

## Colegios profesionales y la farmacia rural

### Ordem dos Farmacêuticos e farmácia rural

#### *Professional colleges and rural pharmacy*

Dra. Susana Cubero Ramos, Dra. Inmaculada Castillo Lozano

Estaba inmersa en la presentación de mi recién defendida Tesis Doctoral a un premio, que alguien me recomendó que presentara. Mi investigación hacía referencia a la importancia de los colegios profesionales en la agrupación, defensa y protección de los farmacéuticos rurales del siglo XIX, y dada la vinculación que he tenido con el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, solicité ayuda al recién estrenado Laboratorio de Proyectos de Colegiados; cuando la casualidad me llevó a un hecho inesperado.

En mi Tesis Doctoral titulada *“Un siglo de farmacia y farmacéuticos en el sureste de Madrid (1850 -1950): Valdilecha, Tielmes y Perales de Tajuña”* exploro la evolución y las dificultades enfrentadas por los farmacéuticos rurales durante un siglo crucial para la profesión.

En mi investigación revelo cómo los farmacéuticos rurales desempeñaron un papel vital en la salud pública, especialmente en comunidades aisladas y de difícil acceso. Ejercían su profesión muy lejos de un gran núcleo poblacional, por ello se analizó con detalle tanto los inconvenientes como las fortalezas de los farmacéuticos de la zona sureste de Madrid. Desde los primeros farmacéuticos que recorrieron a caballo los treinta y cinco kilómetros que les separaban de la capital hasta los que a mediados del siglo veinte viajaban en un autobús de ida y regresaban a su pueblo el siguiente.

Durante el siglo XIX los boticarios que comenzaron a diseminarse por los pueblos de España tuvieron que enfrentarse a varias dificultades, tales como la distancia de un gran núcleo poblacional, la aceptación de los nuevos conceptos de higiene y de ciencia frente a la tradición de la magia y el oscurantismo, enfrentándose al mayor reto al que probablemente aquellos boticarios se tuvieron que enfrentar: los medicamentos ya preparados por técnicas industriales. Si ya no eran formulistas, si ya no se dedicaban a sus huertos, a sus aparatos de destilación, en definitiva, a su trabajo con el mortero... ¿a qué se dedicarían? ¿Podrían estos medicamentos que venían en cajitas venderse en otras tiendas o droguerías? La

farmacia española resolvió esta duda de manera positiva, tanto para el farmacéutico como para el paciente; aunque en otros países, véase el modelo anglosajón, no fue así. Pero nuestros boticarios defendieron entonces el actual modelo mediterráneo, donde el pilar principal y diferenciador es el consejo farmacéutico. Decidieron organizarse en colegios profesionales para defenderse del intrusismo profesional, aunque aquel recorrido no fue sencillo, porque reunirse en la capital de cada una de las provincias era entonces casi una odisea. Para formar una junta colegial, cada miembro debía atravesar difíciles caminos en carro, en diligencia o en tren; aun así, consiguieron llevarlo a cabo. Asociarse les sirvió para trabajar juntos y evitar que el medicamento de fabricación industrial se vendiera fuera de la farmacia. Así libraron la batalla con los drogueros, que empezaron a vender medicamentos industrializados. La unidad de los compañeros, adhiriéndose a Unión Farmacéutica Nacional, devolvió el medicamento a un lugar del que nunca debió salir: las oficinas de farmacia.

La aparición de intrusos venía por un lado de los carromatos ambulantes con remedios para todo, y por el otro de la mano de los drogueros, que dispensaban todo tipo de sustancias e incluso preparaban medicamentos compuestos. El intrusismo sirvió de argumento principal para la obligatoriedad de pertenencia a los colegios de farmacéuticos.

Si bien la principal función de los farmacéuticos titulares fue la dispensación de medicamentos a las familias pobres asentadas en cada municipio, también participaban en el control sanitario de las aguas y de los alimentos. La realización de estas funciones, en principio de manera esporádica, dio lugar al establecimiento del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, quienes las asumieron, de manera obligatoria, tras la aprobación de su reglamento en 1905.

A buen seguro en el momento histórico que les tocó vivir a estos farmacéuticos el desarrollo de su profesión no fue tarea fácil, por ello mi intención con este trabajo

de investigación ha sido rendir a cada uno de ellos un merecido y sincero homenaje.

Entre los retos que tuvieron que superar fueron:

- Los sistemas de contratación anteriores al establecimiento de los inspectores farmacéuticos municipales condujeron a una situación laboral inestable que provocó que los farmacéuticos rotaran de una a otra población, con la consiguiente generación de inseguridad profesional y económica.
- Si bien la vida rural carecía de la oferta cultural y social de la gran ciudad, el farmacéutico pudo mantener su actualización profesional gracias a las revistas profesionales. Sus actividades de preparación y dispensación de medicamentos se vieron complementadas, cuando la estabilidad de residencia se generalizó, con otras actividades industriales o académicas, de servicio a la población local.
- La formación universitaria adquirida tras los estudios de la licenciatura en Farmacia convirtió a estos profesionales en árbitro de referencia, en ocasiones desempeñando el rol de juez de paz entre los vecinos de la localidad. Su opinión, en cuestiones ajenas a las estrictamente farmacológicas, fue tenida en cuenta tanto por los vecinos como por los responsables municipales que confiaron en ellos, de manera progresiva, las cuestiones relacionadas con el control de la alimentación y de las aguas de bebida.
- Uno de los mayores problemas profesionales con que estos farmacéuticos se encontraron fue la falta de suministro para la elaboración de sus medicamentos. Las malas comunicaciones entre estos territorios con la ciudad de Madrid los llevaba a ausentarse un tiempo más que preciso para atender a sus obligaciones.
- La supervivencia económica no fue fácil hasta que estos profesionales pasaron a convertirse en 'asalariados municipales'. Durante el siglo XIX sus ingresos dependían, casi en su totalidad, del abono de las tarifas de la beneficencia municipal, que no estaba asegurada y, en muchos casos, se sometía a una importante rebaja. Los pacientes igualados, cuando pagaban, lo hacían tras recibir los ingresos por la cosecha, por lo que, muchas veces, el coste del medicamento se compensaba en especies. La existencia de un 'cuaderno' de deudas estuvo generalizada hasta el final de los años del franquismo.
- La mujer se incorpora a la farmacia rural después que en la ciudad de Madrid, ejerciendo como inspectoras farmacéuticas municipales. Aun cuando su competencia profesional no fuera puesta directamente en entredicho, a la población le costó integrar esta

actividad profesional como propia de la mujer, ya que en la mayoría de los casos para ellas se generalizó el tuteo o el empleo de diminutivos afectivos.

- Los farmacéuticos de nuestro estudio prefirieron eludir la trascendencia mediática. Tal vez por ello han permanecido, hasta el día de hoy, en el anonimato.

Tal y como empieza mi relato, del mismo modo acaba, y es que a lo largo de toda esta investigación me he ido encontrando con familiares, y la última ha sido durante la reciente etapa postdoctoral. Se trata de los tataranietos de Juan Mariano Chicharro Molina, farmacéutico que ejerció hasta la década de los años 30 del siglo XX en Valdilecha, e hijos de la persona que me estaba ayudando a presentar mi borrador al premio desde el nuevo servicio Laboratorio de Proyectos de Colegiados del Colegio de Madrid.